

Sello Internacional de calidad ANECA en Enseñanzas No Presenciales e Híbridas

PÁG. 02

Metaevaluación 2020 del Programa de Sellos Internacionales de Calidad (SIC): Propuestas de mejora

PÁG. 04

ANECA inicia los trámites para ser evaluada por la Federación Mundial de Educación Médica (WFME)

PÁG. 06

Firma del convenio entre ANECA, la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

PÁG. 07

ANECA y Fundación ONCE estrechan lazos para fomentar la inclusión social en universidades

PÁG. 09

ANECA se reúne con el Ministerio de Universidades y CRUE para hablar de la posible implantación de un sexenio docente

PÁG. 12

Reunión de ANECA con el sindicato FeSP-UGT

PÁG. 16



Conociendo quienes evalúan - Mª Dolores de Miguel Vocal académico - "La experiencia adquirida dentro de ANECA me ha permitido una visión de ayuda al sistema universitario en su misión de investigación"

PÁG. 17



Conociendo ANECA - M. Concepción López Fernández Asesora externa en Igualdad y Apoyo al programa PEP y ACADEMIA - "Vamos a incluir en todos los procesos medidas para facilitar la igualdad y la inclusión social"

PÁG. 19

Convocatoria piloto 2021 (noviembre 2020)

REQUISITOS:

- Programas con 51% del total de sus créditos y/o horas impartidas por la modalidad no presencial.
- Programas verificados con la modalidad semipresencial o a distancia, cuya última acreditación (a programa o institución) se haya obtenido en un plazo inferior a dos años previos al año en el que se hace la solicitud de evaluación del sello.
- Demostrar que se implementan medidas específicas para el estudiantado diverso, que garanticen la igualdad de género (serán de obligado cumplimiento), indicadas en el programa verificado.

SIC | UNIVERSIDADES

Sello Internacional de calidad ANECA en Enseñanzas No Presenciales e Híbridas

Primer sello internacional de calidad propio, diseñado y ejecutado en exclusiva por ANECA.

El sello surge de la "Estrategia de ANECA para el aseguramiento de la calidad en la enseñanza virtual" publicada el 17 de abril de 2020 para paliar los efectos de la actual situación sanitaria derivada de la evolución del Covid-19, con la suspensión de las actividades docentes presenciales.

El objetivo de la concesión del Sello es aportar un ostensible valor añadido a la acreditación previa del título.

Rol	Nombre y Apellidos	Institución
Presidenta	Mª Ángeles Serrano García	ANECA
Secretaría	Ana Isabel Bonilla Calero	ANECA
Vocal técnica	Esther Balboa García	ANECA
Vocal académico	Gabriel Macía Fernández	U. de Granada
Vocal académico	Guillermo Calleja Pardo	U. Rey Juan Carlos
Vocal académico	Miguel Santamaría Lancho	UNED
Vocal académica	Milagros Sáinz Ibáñez	UOC
Vocal internacional (PA)	Eduardo Ávalos Lira	CACSLA y CACECA
Vocal internacional (PA)	Francesc Pedró García	UNESCO-IESALC
Vocal internacional (E)	Paula Granados García	The Open University

Comisión técnica del sello. Enlace para consultar los cv [aquí](#). Profesional académico (PA); Estudiante (E).

La [guía con los criterios de evaluación](#) se aplica a los programas educativos verificados por la modalidad híbrida o a distancia para medir el nivel de confianza sobre el desarrollo óptimo del proceso de enseñanza-aprendizaje no presencial de los programas elegidos, con un grado de exigencia superior al de las acreditaciones nacionales (comprobación de adquisición de resultados de aprendizaje específicos de la modalidad no presencial según convenciones internacionales; requisitos exigidos sobre el apoyo de la universidad a este tipo de modalidad en el programa evaluado).

[Volver al sumario](#)



El sello inicia una serie de procesos de carácter internacional ofrecidos por ANECA a las universidades españolas y extranjeras en respuesta a los nuevos desafíos a los que se enfrenta el aseguramiento de la calidad de la educación superior. Desafíos derivados no solo de situaciones extraordinarias como la pandemia, sino también:

- La constante revolución tecnológica a la que han de hacer frente las instituciones, quienes enseñan y quienes estudian.
- La proliferación de estudios informales y muy flexibles, de duración breve, en cuanto a la impartición, métodos de evaluación, tipos de cualificaciones y validez de la credencial asociada a las mismas. Ya han sido elegidas las universidades que participarán en el proyecto piloto, que se desarrollará en el 2021, entre las que manifestaron su interés durante el sondeo realizado el pasado mes de junio. Al cierre de esta noticia la Universidad de Educación a distancia (UNED), Universidad de Sevilla y Universidad Politécnica de Madrid han confirmado su participación.
- Los **Sellos Internacionales de Calidad (SIC)** implantados en ANECA, son auditados periódicamente por las asociaciones internacionales **ENQA**, **ENAAE**, **EQANIE** y **ECTN**.



Logos de la UNED, Universidad de Sevilla y Universidad Politécnica de Madrid.

[Volver al sumario](#)



■ SIC | UNIVERSIDADES

Metaevaluación 2020 del Programa de Sellos Internacionales de Calidad (SIC): Propuestas de mejora

Desde el 2018 el Programa de Sellos Internacionales de Calidad (SIC) de ANECA se somete a una metaevaluación anual a partir del análisis de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción realizadas a las 23 universidades y 130 personas evaluadoras participantes, distribuidas en 26 paneles. La **encuesta de satisfacción de las universidades** tiene dos partes:

- una relativa al trabajo desarrollado por los paneles de expertos/as, que han evaluado los programas en la convocatoria 2020,
- otra para identificar oportunidades de mejora sobre el Programa de Sellos Internacionales de Calidad, en general.

En cuanto a la encuesta de satisfacción de las personas evaluadoras, las preguntas indagan acerca de posibles mejoras en los siguientes aspectos: procedimiento, documentación a utilizar en la evaluación, comunicación con ANECA, visita a la universidad, etc.

Entre los resultados analizados se han identificado las siguientes **fortalezas**:

1. La documentación ha mejorado considerablemente respecto a años anteriores, especialmente las plantillas utilizadas durante el proceso de evaluación (en cuanto a su manejo y presentación de los resultados).
2. Las directrices establecidas en el Manual del evaluador/a están muy bien trabajadas y facilitan mucho su trabajo.
3. La visita virtual facilita la asistencia de los/las empleadores/as.
4. Las conexiones durante las visitas virtuales han funcionado adecuadamente.
5. Los tiempos de las audiencias y los colectivos a entrevistar están muy bien establecidos.
6. La comunicación e interlocución con ANECA es excelente, ágil y eficiente.

Las **sugerencias** registradas provenían de llamadas registradas y más de 10.000 correos recibidos de evaluadores/as y universidades, recibidos desde el 2 de enero al 23 de octubre de 2020, así como de las re-

uniones con universidades, socios colaboradores ([IIE](#), [CCII](#), [CONCITI](#), [RSEQ](#), [CACEI](#), [CONAIC](#) y [CIEES](#)) y las tres comisiones de acreditación (una para cada sello).

Las sugerencias que llegarán a partir del 24 de octubre de 2020 se analizarán durante la metaevaluación 2021.

Se han obtenido 93 posibles oportunidades de mejora a implantar con la siguiente distribución: 10 de universidades (10,7%), 38 de evaluadores/as (40,9%) y 45 del Equipo SIC (48,4%).

Todas estas potenciales mejoras a implantar en el programa han sido analizadas, en primer lugar, de manera interna y, en segundo lugar, en colaboración con:

- los/as evaluadores con el rol de **secretarios/as de paneles de expertos**, por ser quienes tienen el encargo de garantizar que el resto de personas evaluadoras de sus paneles cumplan la normativa de ANECA y de las agencias propietarias de los sellos,
- integrantes de la **Comisión Técnica**, compuesta por representantes académicos/as nacionales e internacionales, profesionales del IIE, CONCITI, CCII, RSEQ.

[Volver al sumario](#)



Para el segundo análisis, se celebraron dos reuniones con la asistencia de la Directora de la División de Enseñanzas e Instituciones, María Ángeles Serrano García y la gestora del Programa SIC, Ana Isabel Bonilla Calero.

En este estudio, primero, se desconsideraron las mejoras (31) que ANECA ya tenía implantadas antes de recibirlas y aquellas que fueran en contra de alguno de criterios de [ENAE](#), [EQANIE](#) y [ECTN](#). En segundo lugar, se han identificado 62 oportunidades de mejora factible a implantar en el futuro.

Al cierre de esta noticia, 54 mejoras están en proceso y su implantación está prevista para el mes de noviembre de 2020; serán incorporadas en la convocatoria 2021, que se abre en ese mismo mes. En líneas generales, las mejoras a implantar con respecto a la convocatoria anterior son:

- Separar la evaluación de la renovación de la acreditación del sello. Es requisito para poder presentar un programa a evaluación para el sello, haber adquirido la acreditación nacional en un plazo inferior a dos años en el momento de oficializar la solicitud de evaluación.
- Compartir buenas prácticas detectadas en las visitas virtuales desarrolladas este año.
- Incorporar aclaraciones sobre algunos aspectos relativos a la presentación de las evidencias en el documento de instrucciones y en el de preguntas frecuentes, para evitar dudas que se han planteado este año por las universidades.

- Incidir más en algunos aspectos clave de la evaluación en las jornadas formación y en el manual de el/la evaluador/a para evitar los errores detectados en la convocatoria 2020 por algunos/as de ellos/as.

ANECA ha hecho una sugerencia a [EQANIE](#) y [ECTN](#), para que quienes se benefician como egresados/as de los sellos, lo sean desde un año antes de la solicitud, como está establecido en [ENAE](#), porque las evidencias que se analizan durante el proceso de evaluación proceden de ellos/as. En el caso de ser aprobada esta sugerencia por dichas asociaciones, se comunicará a las universidades participantes en las evaluaciones de los sellos de informática y química, de las que son propietarias EQANIE y ECTN.

En estos enlaces se pueden consultar los programas de ingeniería, informática y química que han obtenido el sello internacional, hasta la fecha:

[Títulos universitarios con Sello EUR-ACE® Ingeniería](#)

[Títulos universitarios con Sello Euro-Inf Informática](#)

[Títulos universitarios con Sello Eurolabels Química](#)

[Volver al sumario](#)



■ SIC | UNIVERSIDADES

ANECA inicia los trámites para ser evaluada por la Federación Mundial de Educación Médica (WFME)

El objetivo es obtener la autorización de la WFME para que ANECA ejerza como agencia evaluadora del sello internacional de calidad de estudios oficiales de Medicina.

■ ANECA firmará un convenio de colaboración con la [Conferencia Nacional de Decanos de Facultades de Medicina \(CNDFME\)](#) y el [Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos \(CGCOM\)](#).

El proceso de autorización, que puede durar unos 12 meses, consta de varias fases:

1) envío de una encuesta para justificar que ANECA cumple los cri-

terios básicos para ser una agencia evaluada por WFME,

2) emisión de un informe de autoevaluación y evidencias que justifiquen que ANECA cumple los criterios para ser una agencia evaluadora del sello de medicina WFME,

3) una visita de expertos/as de dicha asociación a ANECA para entrevistar a su Equipo Directivo y a agentes del Programa SIC,

y 4) una fase de observación por un panel de personas expertas de WFME, mientras ANECA esté desarrollando la evaluación en tres facultades de Medicina, que serán las que participarán en la experiencia piloto de este sello.



Logo de la Federación Mundial de Educación Médica (WFME).

[Volver al sumario](#)



■ ANECA | INSTITUCIONAL

Firma del convenio entre ANECA, la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE) y la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT)

Este convenio, firmado el 28 de septiembre de 2020, tiene como objetivo la promoción del Sello de Calidad en Edición Académica (Sello CEA-APQ), que está orientado a reconocer la calidad de colecciones científicas universitarias.

Se ha renovado, por tercera vez, la alianza entre las tres instituciones para contribuir a la mejora del sistema de educación superior, con el objetivo de seguir promoviendo:

- **el uso de indicadores en los procesos de evaluación, más ajustados a las características de la investigación en cada disciplina.**
- **el estímulo de la calidad en la edición académica mediante el reconocimiento de las mejores prácticas dentro de la edición universitaria española.**

Este convenio refuerza la relación interinstitucional que permite seguir ofreciendo la evaluación del Sello de Calidad en Edición Académica (CEA-APQ), para todas aquellas editoriales que estén interesadas en obtener este reconocimiento para sus colecciones. Se pretende establecer un signo distintivo entre las que obtengan este sello para que, tanto las agencias de evaluación de la actividad investigadora como la comunidad académica y científica, puedan identificar fácilmente, ante la ausencia de indicadores de calidad objetivos comúnmente considerados en los distintos sistemas y plataformas de evaluación de publicaciones.

En palabras de Mercedes Siles Molina: “A pesar de la importancia de la edición académica en las actividades de cualquier universidad, por cuanto canaliza en gran parte la investigación que se produce en ella, si nos centramos en las monografías, son un tipo documental escasamente considerado en los sistemas de acreditación, dado que no hay criterios de evaluación mundialmente establecidos”.

Este sello queda expreso en los criterios de evaluación de ANECA como indicio de calidad de colecciones de monografías. Aparece mencionado desde el año 2017 en el programa ACADEMIA de evaluación de profesorado universitario funcionario, y desde 2018 en los criterios de evaluación de los sexenios de investigación.

La obtención de este sello significa que la colección beneficiaria cumple 15 indicadores de calidad, agrupados en los siguientes cuatro bloques:

- 1. Calidad informativa de la colección:** en el que se valoran distintos aspectos sobre la comunicación, difusión y acceso de la colección como la identificación de la colección, la inclusión de metadatos y las reseñas en revistas científicas.
- 2. Calidad de la política editorial:** en el que se analiza la definición de la política editorial de cada colección y la identificación y prestigio del/a director/a de la colección y del comité asesor.
- 3. Calidad sobre los procesos editoriales:** en el que se evalúa la existencia de instrucciones detalladas para el envío de libros impresos y electrónicos, la información sobre el proceso de selección de manuscritos y la comunicación razonada de la aceptación o el rechazo de las obras.
- 4. Reputación y prestigio de la colección:** en el que se valora la publicación frecuente de autores/as externos/as a la institución editora y la capacidad de atracción de originales de autores/as extranjeros/as, además de las citas y de las reseñas recibidas.

[Volver al sumario](#)

Hasta la fecha, en las cuatro convocatorias habidas, son 47 colecciones de 20 editoriales diferentes las que han obtenido este sello.

El esfuerzo realizado por parte de estas editoriales para la obtención del Sello de Edición Académica contribuye a dar visibilidad a las colecciones de sus universidades y a posicionarlas dentro de un ranking de universidades con editoriales con buenas prácticas en edición universitaria española, lo que provoca la atracción de autoras y autores de todo el mundo.

Estos resultados deben mantenerse actualizados, especialmente porque el mundo de las monografías es muy dinámico y teniendo en cuenta que cada cinco años se debe renovar la concesión de este sello.

Con esta alianza, ANECA contribuye a mejorar la calidad del sistema universitario.



Mercedes Siles Molina, directora de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), Ana Isabel González González, presidenta de la Unión de Editoriales Universitarias Españolas (UNE), y Cecilia Cabello Valdés, directora general de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FEICYT).

[Volver al sumario](#)



■ ANECA | INSTITUCIONAL

ANECA y Fundación ONCE estrechan lazos para fomentar la inclusión social en universidades



Instantánea de la reunión entre la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, su gerente, Lázaro Rodríguez Ariza, e Isabel Martínez Lozano, directora de programas con universidades y fomento del talento de la Fundación ONCE.

El 14 de octubre se mantuvo una fructífera reunión entre la directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, su gerente, Lázaro Rodríguez Ariza, e Isabel Martínez Lozano, directora de programas con universidades y fomento del talento de la **Fundación ONCE**, con el objeto de avanzar en el fomento de la inclusión social en las universidades.

La firma del próximo convenio de colaboración entre ambas instituciones, la revisión de los criterios

de los distintos programas de ANECA para introducir elementos específicos de igualdad e inclusión social, la necesaria formación específica (de evaluadores/as y miembros de comisiones) en estos temas y la posible puesta en marcha conjunta de una fundación que permita agilizar la próxima gestión de un sello Internacional de calidad ANECA en Inclusión Social de la mano de la Fundación ONCE fueron algunos de los temas abordados.

[Volver al sumario](#)

■ ANECA | UNIVERSIDADES

Evaluación de programas de doctorado: Renovación de las comisiones

La Comisión Específica de Doctorado (CED) y la Comisión de Emisión de Informes de Doctorado (CEID), preparadas para actuar.

Fruto del rediseño de los procesos de evaluación relacionados con las Enseñanzas Oficiales de Doctorado que ha realizado ANECA, dentro de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones, durante el mes de septiembre, se han constituido dos comisiones de evaluación cuya misión será evaluar los programas de doctorado y emitir los informes asociados a dichas evaluaciones. La periodicidad de las reuniones de estas comisiones será mensual con el propósito de poder cumplir con los plazos de evaluación establecidos en la legislación vigente.

Para la selección de miembros de estas comisiones se han tenido en cuenta criterios de experiencia investigadora acreditada y experiencia en procesos de evaluación, representatividad territorial, representación temática e igualdad de género.

Estas comisiones han recibido la formación correspondiente por parte de ANECA entre los meses de julio y septiembre, con el fin de que puedan afrontar el trabajo de evaluación con las debidas garantías.

LA COMISIÓN ESPECÍFICA DE DOCTORADO (CED)

Está formada por 8 vocales en representación de los 5 campos de conocimiento científico-técnico y tres técnicos de ANECA. Su misión es evaluar y elaborar los informes provisionales y finales de verificación y modificación de los programas de doctorado de las universidades que son competencia de ANECA, que posteriormente se elevarán a la Comisión de Emisión de Informes de Doctorado (CEID) para su revisión y emisión. La CED es específica de Doctorado e independiente de las comisiones de Grado y Máster.

LA COMISIÓN DE EMISIÓN DE INFORMES DE DOCTORADO (CEID)

Está formada por 9 miembros y se encarga de la revisión y emisión de los informes provisionales y finales de los distintos procesos de evaluación por los que pasa un programa de doctorado (verificación, modificación, seguimiento y acreditación). Esta comisión, que ha partido de la reestructuración de la antigua Comisión de Renovación de la Acreditación de Doctorado (CRACD), tiene por objeto garantizar la homogeneidad, trazabilidad y consistencia de los informes emitidos por ANECA en los distintos procesos de evaluación anteriormente mencionados.

[Volver al sumario](#)

**COMISIÓN DE EMISIÓN DE INFORMES
DE DOCTORADO (CEID)****PRESIDENTA****María Ángeles Serrano García**

Directora de la División de Evaluación de Enseñanzas e Instituciones de ANECA

SECRETARIA**Eva Díaz Martínez**

Gestora del Programa de Acredita Doctorado de la ANECA

VOCALES ACADÉMICOS**María Ángel García Chaves**

Profesora Titular de Bioquímica y Biología Molecular e Inmunología de la Universidad de Granada

Xavier Aymerich Humet

Catedrático de Ingeniería Eléctrica de la Universitat Autònoma de Barcelona

María Reyes González Ramírez

Catedrática de Organización de Empresas de la Universitat d'Alacant

José Luis Bonet Senach

Catedrático de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería Civil de la Universitat Politècnica de Valencia

Elena Maza Zorrilla

Catedrática de Historia Moderna, Contemporánea y de América de la Universidad de Valladolid

Juan Francisco Herrero Pérez

Catedrático de Derecho Privado de la Universidad de Zaragoza

Blanca Pérez Uz

Profesora Titular de Genética, Fisiología y Microbiología de la Universidad Complutense de Madrid

**COMISIÓN ESPECÍFICA
DE DOCTORADO (CED)****SECRETARIAS****Eva Díaz Martínez**

Gestora del Programa de Acredita Doctorado de ANECA

Ángeles Pérez Corona

Técnico del Programa de Acredita Doctorado de ANECA

Ana Mª Tejera Ortega

Técnico del Programa de Acredita Doctorado de ANECA

EXPERTOS ACADÉMICOS**María del Mar Carrasco Andrino**

Catedrática de Derecho Internacional Público y Derecho Penal de la Universitat d'Alacant

Juan Luis De Las Rivas Sanz

Catedrático de Urbanismo y Representación de la Arquitectura de la Universidad de Valladolid

María Victoria Hernández Lloreda

Profesora Titular de Psicobiología y Metodología en Ciencias del Comportamiento de la Universidad Complutense de Madrid

Carmelo García Pinto

Catedrático de Química Analítica, Nutrición y Bromatología de la Universidad de Salamanca

María del Mar Lorenzo Moledo

Profesora Titular de Pedagogía y Didáctica de la Universidade de Santiago de Compostela

Miguel Andrés Martínez Irazo

Catedrático de Ingeniería de Sistemas y Automática de la Universitat Politècnica de València

María Jesús Sánchez del Pino

Profesora Titular de Biomedicina, Biotecnología y Salud Pública de la Universidad de Cádiz

José Luis Tasset Carmona

Catedrático de Filosofía Moral de la Universidade da Coruña

[Volver al sumario](#)

■ ANECA | INSTITUCIONAL

Red de Agencias Españolas de Calidad Universitaria (REACU)

Asamblea General, 26 de octubre 2020.

Por iniciativa de la Secretaría Técnica, se abordaron los siguientes temas:

- Impulso de la renovación de la Acreditación Institucional de Centros Universitarios.
- Protocolo, metodología y organización de las visitas virtuales de evaluación, tanto para la acreditación como para la certificación de centros.
- Solicitud del Consejo de Universidades del análisis comparativo de titulaciones con denominaciones similares y con diferente número de créditos (180-240 ECTS).

La directora de ANECA, Mercedes Siles Molina, informó sobre la actualización del programa DOCENTIA y el futuro sexenio docente.

Las alianzas europeas y la propuesta de implantación de titulaciones presenciales en Universidades no presenciales también fueron objeto de debate en esta reunión que contó con la participación de Isabel Bonilla, gestora del programa SIC de ANECA.

Se finalizó con una puesta en común de las acciones y medidas adoptadas ante la situación sanitaria por parte de las Agencias.



SÍGUENOS EN LINKEDIN

RED ESPAÑOLA DE AGENCIAS DE CALIDAD UNIVERSITARIA

ACC

Agencia Andaluza del Conocimiento

ACCUEE

Agencia Canaria de Calidad Universitaria y Evaluación Educativa

ACPUA

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

ACSUCYL

Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Castilla y León

ACSUG

Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia

ANECA

Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

AQUIB

Agència de Qualitat Universitària de les Illes Balears

AVAP

Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva

Fundación para el Conocimiento madri+d

Sección de Evaluación, Certificación y Acreditación de la Calidad de la Enseñanza Superior de la Fundación para el Conocimiento madri+d

UNIBASQ

Agencia de Evaluación de la Calidad y Acreditación del Sistema Universitario Vasco

[Volver al sumario](#)



■ ANECA

La Agencia obtiene el NIPO para el boletín quincenal ANECA al día

ANECA al día ha obtenido el NIPO, el número de identificación de las publicaciones oficiales, tanto impresas como electrónicas, de la Administración General del Estado, sus organismos y las entidades dependientes o vinculadas a ella, incluidas en los programas editoriales ministeriales.

El boletín quincenal de ANECA, en su primer año de edición, ha sido seleccionado como publicación administrativa en la Feria Internacional del Libro Barcelona (LIBER).



Cabecera del boletín digital Aneca al día.



ANECAtv, el canal de Youtube de la Agencia.



Logotipo oficial de la Feria Internacional del Libro 2020.

■ ANECA

ANECAtv ofrecerá vídeos explicativos de la nueva Sede-e

ANECA prepara una colección de vídeos explicativos de la nueva sede electrónica que evitará el envío físico de documentos en papel en los expedientes de solicitud de acreditación en el programa Academia para la evaluación del profesorado en las figuras de Titular de Universidad y Catedrático/a de Universidad.

► [Ir a ANECAtv](#)

[Volver al sumario](#)





Mercedes Siles Molina, entrevistada por el Boletín de la titulación de Matemáticas de la Universidad de Almería

*“Animo a quienes sientan ese deseo por dedicarse
a la investigación porque contribuirán con su esfuerzo
al desarrollo social, económico e intelectual”*

► [Acceso a la entrevista completa](#)



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA



BOLETÍN DE LA TITULACIÓN
DE MATEMÁTICAS DE LA UAL

[Volver al sumario](#)



■ ANECA | INSTITUCIONAL

Reunión de ANECA con el sindicato FeSP-UGT

Reunión del 29 de octubre de 2020


A petición de UGT, el día 29 de octubre tuvo lugar en la sede de ANECA una reunión a la que asistieron por parte del sindicato Manuel Ortega Cantero, responsable del sindicato de universidad e investigación de **FeSP-UGT**, y Juan Antonio Maroto Acín, Catedrático de la UCM. Por parte de ANECA estuvieron su directora, Mercedes Siles Molina, María Concepción López Fernández, coordinadora de los programas de profesorado, y Lázaro Rodríguez Ariza, gerente.

Por parte de UGT se trasladó la preocupación del profesorado por temas tales como evaluaciones dispares en los proyectos de investigación o en sexenios de transferencia, la necesidad de una carrera docente, las nuevas figuras de profesorado laboral contempladas en el proyecto del Ministerio de Universidades, la adecuación de los criterios de acreditación según las distintas áreas o la próxima implantación del sexenio docente.

La directora aclaró que ANECA es un organismo técnico, y que, aunque adscrito al Ministerio de Universidades, es autónoma en sus actuaciones. Asimismo indicó que no competen a la Agencia los temas de los proyectos de investigación, gestionados por la Agencia Estatal de Investigación, adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación, ni la legislación que el Ministerio de Universidades considere oportuno poner en marcha.

En cuanto al resto de temas, la directora fue dando respuesta puntual a todas las cuestiones planteadas, aclarando que **próximamente saldrá la convocatoria del próximo sexenio de investigación**, en el que se mantienen los mismos criterios de la anterior convocatoria; que se está trabajando en ultimar la que será la **primera convocatoria del sexenio de transferencia, puesto que la anterior fue una experiencia piloto**, en la que se intentará que queden lo más claro posible los criterios que se aplicarán en su evaluación, sobre la base de los estudios previos que ANECA ha encargado y realizado sobre los resultados de dicha experiencia piloto. También explicó que ANECA está trabajando en la **actualización del programa Docencia**, con la idea de que sea la base sobre la que pudiera aplicarse un **próximo sexenio de docencia**, e insistió en que la convocatoria de dicho sexenio docente es competencia del Ministerio de Universidades y que las distintas universidades tendrán tiempo suficiente para poder adecuar sus mecanismos de evaluación del profesorado a las directrices del programa Docencia.

Terminó la reunión en un clima distendido, abriéndose las puertas para un continuo diálogo sobre las cuestiones de interés mutuo.



La directora de ANECA manifestó su disposición a mantener cuantas reuniones fueran necesarias para conseguir la máxima transparencia en las actuaciones de su gestión, haciendo una breve exposición de los puntos fundamentales de la estrategia para conseguir una “nueva ANECA” que ayude a las universidades y a su profesorado en sus tareas docentes, investigadoras y de gestión.

[Volver al sumario](#)





Mª Dolores de Miguel
Vocal académico

Mª Dolores de Miguel Gómez. Nacida en Tetuán (Marruecos), criada en Montilla (Córdoba), tercera de ocho hermanos. Es ingeniera agrónoma, de la especialidad de Economía Agraria por la Universidad de Córdoba y Doctora Ingeniera Agrónoma por la UPV (1985). Becaria del INIA y del Banco de España (1981-1985). Profesora y Catedrática de EUITA de la UPV (1985-1990). Catedrática de Escuela Universitaria en la EUITA de la UPM (1990-1999). Catedrática de Universidad del área de Economía, Sociología y Política Agraria en la UPCT (1999-Actualidad). Directora del departamento de Organización de Empresas y Comercialización (2001-2002).

■ ANECA | CONOCIENDO QUIENES EVALÚAN

“La experiencia adquirida dentro de ANECA me ha permitido tener una visión de ayuda al sistema universitario en las misiones de investigación, formación y transferencia”

Mª Dolores de Miguel Gómez ha sido la primera mujer que ha dirigido una Escuela de Agrónomos cuando estuvo, de 2002 a 2006, al frente de la ETSIA de la UPCT (2002-2006). Directora General de Investigación de la Consejería de Educación y Cultura de la Región de Murcia (2006-2007), ha sido Comisionada del Rector para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la UPCT (2008-2011). Ha participado y ha sido responsable de varios proyectos de concurrencia competitiva, tanto nacionales como internacionales y su investigación se ha centrado en Economía de la producción agraria, optimización y eficiencia en la producción, análisis de costes y precios, estudios sectoriales innovación tecnológica, competitividad de empresas agrarias, economía del agua, adopción y difusión de las tecnologías de riego y estudios de género.

Aun así, ha encontrado tiempo para colaborar con ANECA, en varias Comisiones ¿las recuerda?

He estado un año y medio en el Programa MECES, desde julio de 2014 hasta junio 2015, algo más de un año en el Programa de equivalencia y homologaciones, desde septiem-

bre 2015 hasta diciembre de 2016. También, desde mayo de 2018 a julio 2020, en el Programa Acredita doctorado (CRAC) y pertenezco al Comité Asesor para el Sexenio de Transferencia del Conocimiento e Innovación, desde febrero de 2019 hasta la fecha (1 año y 8 meses).


«La principal ventaja de las evaluaciones realizadas desde ANECA estriba en su impecable coordinación de equipos multidisciplinares»

¿Cómo valorara su experiencia personal como evaluadora en ANECA?

En todos y en cada uno de los programas la experiencia ha sido extraordinaria, por la composición de los equipos de trabajos, que me han aportado mucho conocimiento y por su profesionalidad, con una programación precisa y con cumplimiento de plazos de ejecución exactos, unido a la amabilidad, respeto y consideración de todas las personas que han participado en los distintos programas.

[Volver al sumario](#)





La experiencia adquirida ha sido muy enriquecedora, me ha reflejado el gran trabajo que conlleva ejecutar un programa, tanto en sus fases previas como durante el desarrollo

Una actividad intensa y, a la vez satisfactoria, imagino.

Dentro de la propia Agencia, por la diversidad de las temáticas de los diferentes programas en los que he participado, la experiencia adquirida ha sido muy enriquecedora, me ha reflejado el gran trabajo que conlleva ejecutar un programa, tanto en sus fases previas como durante el desarrollo, cuestión que no se traslada a los beneficiarios o usuarios como son las universidades.

¿Tiene la sensación de que ha merecido la pena?

La experiencia adquirida dentro de ANECA me ha permitido colaborar con otras agencias en evaluaciones, aunque no de forma tan directa, con una visión de ayuda al sistema universitario, en su misión de investigación, principalmente.

¿Con su experiencia, que ventajas ve en la evaluación que impulsa ANECA?

La principal ventaja de las evaluaciones realizadas desde ANECA es triba en su impecable coordinación

de equipos multidisciplinares, que permiten abordar los programas desde una perspectiva global. Para su ejecución dispone de personal muy especializado y eficiente, en los programas que he participado.

¿Y la cara opuesta, los inconvenientes?

Al no conocer con detalle los diferentes programas que se evalúan en la Agencia, es difícil señalar las ventajas y los inconvenientes de la situación actual, pero por los acontecimientos más recientes, considero que el inconveniente que tiene actualmente la Agencia es la falta de personal para dar respuesta a las múltiples incidencias provocadas por la coincidencia de convocatorias y de la pandemia, lo que está provocando una gran desazón entre los implicados.

¿Mirando al futuro, cual diría que es el objetivo por alcanzar?

Resulta complicado añadir un reto más al sistema, cuando acaba de sortear el del Sexenio de Transferencia, sin una infraestructura adecuada.

«He estado un año en el Programa MECES, desde julio de 2014 hasta junio 2015, algo más de un año en el Programa de equivalencia y homologaciones, desde septiembre 2015 a diciembre de 2016. También, desde mayo de 2018 a julio 2020, en el Programa Acrida Doctorado (CRAC) y pertenezco al Comité Asesor para el Sexenio de Transferencia del Conocimiento e Innovación, desde febrero de 2019 hasta la fecha»

[Volver al sumario](#)



■ ANECA | CONOCIENDO LA AGENCIA

“Vamos a incluir en todos los procesos medidas para facilitar la igualdad y la inclusión social”

¿Cuál es el rol de ANECA en el sistema universitario?

Aneca es una pieza clave para promover y garantizar la calidad de las personas, instituciones y títulos del sistema universitario español. Desde la independencia y el rigor, pero también a través del diálogo con todos los actores e interesados, debe mantener una posición de liderazgo y acompañamiento.

¿Cómo valoraría la gestión de ANECA en el ámbito de la igualdad?

En esta etapa queremos que la igualdad sea una constante en todas las acciones de ANECA. Esto incluye por supuesto la igualdad en el ámbito del género, pero también la consideración de la inclusión social. Como elemento diferencial **estamos promoviendo un estudio junto al Ministerio de Universidades y la CRUE para analizar la brecha salarial en la universidad española.**

También se está analizando la convocatoria piloto de los sexenios de transferencia desde una perspectiva de género. Todo ello con el objetivo de proporcionar conocimiento y herramientas para implementar medidas efectivas de corrección de sesgos. En el ámbito de la inclusión social se van a introducir recomendaciones para considerar la discapacidad en los baremos de acreditación de profesorado.

¿En qué aspectos asesora dentro de los programas PEP y ACADEMIA?

Me estoy ocupando de la gestión integral de ambos programas. Ambos tienen características y necesidades muy diferentes.

En el caso de **ACADEMIA**, el parón en las acreditaciones que se produjo a raíz del cambio de modelo en junio de 2015 con la modificación del RD 1312/2007 supuso que durante casi un año dejase de evaluarse sin que dejaran de entrar solicitudes. Si a esto se añade la necesaria adaptación de las aplicaciones y algunos otros problemas puntuales hace que el tiempo de evaluación esté entre 9 y los 15 meses. Aquí el primer objetivo es reducir el tiempo de evaluación y bajarlo por debajo de los 6 meses.

La reciente modificación del proceso de presentación de solicitudes va a ayudar a eliminar el primer cuello de botella que tenía el sistema: la **digitalización de la documentación que llegaba en papel.** Esto, unido a los cambios en el proceso de digitalización que se han introducido va a permitir que las comisiones con menos solicitudes alcancen este objetivo para finales de año. Sin embargo, la asimetría en el número de solicitudes que debe evaluar cada comisión es muy grande (Economía y empresa tiene casi



**M. Concepción
López Fernández**

Asesora externa en Igualdad
y Apoyo al programa PEP
y ACADEMIA

Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales desde el año 1991, es Catedrática de Organización de Empresas. Departamento de Administración de Empresas. Universidad de Cantabria. Es directora de la Cátedra de Empresa Familiar de la Universidad de Cantabria donde también ha ocupado diversos cargos de gestión: Decana de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales; Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado y Vicerrectora de Internacionalización.

[Volver al sumario](#)



5 veces más solicitudes que Historia del Arte y Expresión Artística y casi el doble que la siguiente en volumen de solicitudes que es Educación) y habrá que actuar también sobre este aspecto para que todas las comisiones puedan estar evaluando en un tiempo aceptable durante el próximo año.

En el caso de **PEP**, donde los plazos son adecuados, sin embargo, los criterios estaban sin actualizar desde la puesta en marcha del programa en 2005. Durante 2019 se trabajó en la actualización de los mismos pero el cambio de gobierno detuvo su publicación y ahora hay que finalizar el proceso.

«La principal ventaja de las evaluaciones realizadas desde ANECA estriba en su impecable coordinación de equipos multidisciplinares»

¿Cuáles son los principales objetivos/retos para los próximos años?

Mejorar los plazos de respuesta y la transparencia del proceso, e ir ajustando los criterios a la evolución de los diferentes ámbitos de manera que el objetivo final de dotar a las universidades españolas de personas con una trayectoria de calidad en los ámbitos docentes, investigador y de transferencia se cubra.

¿Cuál es la acción/reto principal más urgente de su área?

Una vez aprobado el nuevo procedimiento de presentación de solicitudes en Academia, ahora hay que abordar la renovación de las comisiones

y comités de ambos programas que finalizan sus mandatos a principio de 2021.

¿Cómo es el día a día en sus ámbitos de gestión?

Mi labor básica es de colaboración y apoyo a las personas que hacen el trabajo: las personas de ANECA y las personas evaluadoras que integran comisiones y comités.

Tenemos una reunión semanal de la jefa de la Unidad de profesorado y las gestoras de los programas en la que se analizan las cuestiones relevantes de la semana y se van planificando las acciones estratégicas.

También hay reuniones periódicas con los técnicos de apoyo a las comisiones y contacto con los presidentes de las comisiones. Con esta información, se marcan las priorida-

des estratégicas y se deciden las acciones a impulsar que son consensuadas y coordinadas con el equipo de dirección y el resto de unidades de ANECA. Como sabe cualquiera que tenga experiencia en gestión, conseguir que las cosas ocurran y que haya cambios supone mucho trabajo y mi labor es proponer cambios, diseñar las estrategias para implantarlos e impulsarlos hasta su implementación.

¿Qué destacaría como singular en su gestión?

Para mi ANECA es una pieza esencial para lograr la mejora continua del sistema universitario español y dedicaré toda mi experiencia y conocimiento previo de más de 20 años de gestión universitaria a tratar de mejorarla.

Compromiso, trabajo, equipo y diálogo son los ejes de mi estilo de gestión y, también, mi profesión. Como economista y Catedrática de Organización de Empresas mi docencia, investigación y transferencia se han centrado en ayudar a empresas e instituciones a gestionarse estratégicamente.

[Volver al sumario](#)



PRÓXIMAMENTE, EN ANECA

NOVIEMBRE 2020

Apertura de la convocatoria piloto del Sello Internacional de calidad ANECA de Enseñanzas No Presenciales e Híbridas

DICIEMBRE 2020

Apertura de la convocatoria 2021 de los sellos SIC

DICIEMBRE 2020

ANECA completará el proceso de evaluación de la segunda fase de la Convocatoria de ayudas a la movilidad FPU 2021

▶ [Ampliar información](#)

ENERO 2021

Finalización de la primera evaluación a un máster (química) en el programa SIC

ENERO 2021

Primer piloto del Sello Euro-Inf que vincula resultados de aprendizaje de informática y economía, sin precedentes hasta el momento (SIC)

ENERO 2021

Inicio del procedimiento de evaluación del Sello Internacional de Enseñanzas No Presenciales e Híbridas

SUSCRÍBETE AL BOLETÍN

SÍGUENOS EN:



Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación

aneca.es